

administración local

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA ALCÁZAR DE SAN JUAN

Acuerdo del Pleno de 8 de febrero de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha por la que se aprueba inicialmente expediente de desafectación de bienes muebles de dominio público.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Mancomunidad, expediente de desafectación de bienes muebles de dominio público, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios:

Sede de la Mancomunidad con dirección en calle Lorenzo Rivas 25, 13600 de Alcázar de San Juan/sede electrónica de este Mancomunidad dirección <https://comsermancha.es/>. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Anuncio número 539

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>